



RESOLUCION - CS - N° 272 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 4157/90 - Ref. 01/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura HISTORIA ANTIGUA: ORIENTE Y CLASICA; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 232/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura HISTORIA ANTIGUA: ORIENTE Y CLASICA de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES

- Jorge Alfredo CRESPI
- Perla FUSCALDO
- Alicia DANERI de RODRIGO

SUPLENTES

- Nilda GUGLIELMI
- María Eugenia PARETI de CANESSA
- Gregorio WEINBERG

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniquen esta resolución al mencionado destino, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Serrano de Cerraf

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR